



Financiado por la Unión Europea – Next Generation EU con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

|                  |   |
|------------------|---|
| <b>ACTA Nº 4</b> | <p><b>Nº. Expediente: ITAINNOVA 03_2023</b></p> <p><b>Procedimiento: ABIERTO SIMPLIFICADO. VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN</b></p> <p>Publicado en la Plataforma Contratación del Sector Público a través del Perfil de contratante el día 07/02/2023 a las 13:59 horas. Publicación corrección de errores 14/02/2023 a las 13.27 horas.</p> <p><b>Presupuesto de Licitación: 195.000,00 €, más 40.950,00 € en concepto de IVA, lo que hace un total de 235.950,00€.</b></p> |
|------------------|---|

|   |   |
|---|---|
| <p><b>COMPOSICIÓN MESA DE CONTRATACIÓN</b></p> <p><b>PRESIDENTE</b></p> <p>D. Fernando Arteche González. Coordinador de Sistemas Eléctricos de Potencia de ITAINNOVA.</p> <p><b>VOCALES</b></p> <p>Por la Intervención: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Luisa Pellejero Alcazar. Jefa de Servicio de control financiero de fondos europeos de la Intervención General de la Administración Comunidad Autónoma de Aragón.</p> <p>Por la Dirección General de Servicios Jurídicos: D<sup>a</sup>. María Cremades Gracia. Letrada de la Dirección General de Servicios Jurídicos de la Diputación General de Aragón.</p> <p>Por ITAINNOVA:</p> <p>D<sup>a</sup>. María Cristina Esteban Lallana. Técnico de Sistemas eléctricos de potencia de ITAINNOVA.</p> <p><b>SECRETARIA</b></p> <p>D<sup>a</sup>. M. José Alejandro Lozano. Asesoría Legal y Contratación de ITAINNOVA.</p> <p><b>INVITADOS</b></p> <p>No hay personas invitadas en esta sesión.</p> | <p>En la ciudad de Zaragoza, siendo las nueve horas del día 22 de junio de 2023, de acuerdo con lo previsto en el artículo 29.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico de Sector Público Autonómico de Aragón, se reúnen telemáticamente mediante correo electrónico las personas que se relacionan al margen, todos ellos miembros de la Mesa de Contratación, designados por Resolución de la Directora de ITAINNOVA de fecha 6 de febrero de 2023 para la apertura de las propuestas de la licitación del contrato de suministros que se menciona a continuación, convocado por el Instituto Tecnológico de Aragón mediante anuncio de licitación publicado mediante anuncio de licitación publicado en la PLACSP, a través del Perfil de Contratante el día 7 de febrero de 2023</p> <p>“CONTRATO MIXTO «SUMINISTRO Y OBRAS DE INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y LEGALIZACIÓN DE INSTALACIONES ENERGÉTICAS QUE FORMAN PARTE DE UN “BANCO DE PRUEBAS PARA REDES DE PRODUCCIÓN DE HIDRÓGENO (H2) CON ENERGÍAS RENOVABLES DISTRIBUIDAS”.</p> <p>(Expte. ITAINNOVA 03_2023)</p> <p style="text-align: center;"><i>El orden del día a tratar es el que sigue:</i></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Constitución Mesa de Contratación.</li><li>2. Verificación subsanación de la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos.</li><li>3. Aprobación del Acta</li></ol> |
|---|---|





Financiado por la Unión Europea – Next Generation EU con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

## 1. Constitución Mesa de Contratación

Mediante Resolución de la Directora del Instituto Tecnológico de Aragón de fecha 6 de febrero de 2023 fueron nombrados los miembros de la Mesa de Contratación.

Por orden del Presidente, con fecha 20 de junio de 2023 la Secretaria convoca, mediante correo electrónico, a los miembros de la Mesa de contratación para su asistencia a la presente reunión virtual que tiene lugar a distancia vía correo electrónico, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Con antelación al inicio de la sesión la Secretaria se conecta telemáticamente a la PLACSP para realizar la descarga y posterior remisión por correo electrónico a todos los miembros de la Mesa de la subsanación de la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos presentada por la empresa ECOTELIA SERVICIOS ENERGETICOS, S.L al objeto de que analicen y verifiquen su contenido y manifiesten su conformidad u objeciones a la citada documentación el mismo día 22 de junio de 2023, fecha de celebración de la sesión de la Mesa de Contratación entre las 09:30 y 14:00 horas.

A continuación, se inicia la sesión con la constitución de la Mesa de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en el artículo 93 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, según designación efectuada por el órgano de contratación de fecha 6 de febrero de 2023.

## 2. Verificación subsanación de la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos

La Secretaria en el correo electrónico informa que con fecha 19 de junio de 2023, se solicitó a la empresa ECOTELIA SERVICIOS ENERGETICOS, S.L, empresa propuesta como adjudicataria, la subsanación de la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos, concediéndole un plazo de tres días naturales desde el envío de la comunicación a través de la PLACSP, finalizando dicho plazo a las 19:00 horas del 21 de junio de 2023.

Se informa a los miembros de la Mesa que la documentación requerida a la mercantil fue aportada en tiempo y forma con fecha de 21 de junio de 2023.

Del análisis de la relación de la documentación de subsanación presentada por ECOTELIA SERVICIOS ENERGETICOS, S.L, la Mesa de Contratación concluye que las deficiencias han quedado subsanadas y que la empresa ha acreditado documentalmente el cumplimiento de los requisitos previos exigidos en el Pliego de Cláusulas Particulares.

## 3. Aprobación del acta

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, con posterioridad a esta reunión se distribuirá el Acta por correo electrónico a los miembros de la Mesa para recibir la conformidad y aprobación de la misma, considerándose aprobada en la presente sesión.





Financiado por la Unión Europea – Next Generation EU con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

Siendo las 14:00 horas se concluye la sesión en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, levantándose este Acta que, en prueba de conformidad, firma la Secretaria con el visto bueno del Presidente.

Este Acta será objeto de publicidad en la Plataforma de Contratación del Sector Público a través del Perfil de Contratante.

**Vº Bº EL PRESIDENTE DE LA MESA**

D. Fernando Arteche González

ARTECHE  
GONZALEZ,  
FERNANDO JOSE  
(AUTENTICACIÓN)

Firmado digitalmente  
por ARTECHE  
GONZALEZ,  
FERNANDO JOSE  
(AUTENTICACIÓN)  
Fecha: 2023.06.26  
08:21:42 +02'00'

**LA SECRETARIA DE LA MESA**

Dª. Mª José Alejandro Lozano

